



SD. 00007-J

## RESOLUCION JEFATURAL N° 003-2009-ANA

Lima, 18 de enero del 2009

### CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2008-AG, establece en su artículo 15° que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento que conduce, coordina, supervisa y evalúa los procesos de planeamiento, presupuesto, programación de inversiones, racionalización y cooperación internacional de la institución.

De conformidad con la Ley 27594, ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el literal g) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a partir de la fecha, al señor ingeniero **LUIS ELISEO PEREZ SANDOVAL** las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese.



*Abelardo A. De la Torre Villanueva*  
Ing. Abelardo A. De la Torre Villanueva  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua